

ICT TRAINING FOR COLOMBIAN TEACHERS – COREA
Programa de entrenamiento en el uso pedagógico de las TIC –
Convocatoria 2026
(Bogotá, 13 de febrero de 2026)

ADENDA No. 02

Ampliación plazo de inscripciones

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2026

El Ministerio de Educación Nacional, en ejercicio de sus funciones y en atención a lo establecido en el Numeral 6. Modificaciones de la Convocatoria, el cual señala que la convocatoria podrá ser modificada o complementada mediante Adenda debidamente justificada.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional publicó la convocatoria ICT Training for Colombian Teachers – Corea 2026, dirigida a docentes del sector oficial nacional de educación preescolar, básica y media.

Que durante el periodo de inscripciones definido en el Numeral 3. Cronograma de actividades, el 23 de febrero se presentaron inconvenientes técnicos en la plataforma dispuesta para el diligenciamiento y cargue de postulaciones, situación que afectó temporalmente el acceso y correcto registro de algunas inscripciones por parte de los aspirantes.

Que, en garantía de los principios de transparencia, equidad, participación y acceso en igualdad de condiciones, se hace necesario ampliar el plazo de inscripción con el fin de permitir que los docentes interesados culminen adecuadamente su proceso de postulación.

SE ESTABLECE

PRIMERO: Modificación del Cronograma de Actividades

Modificar el Numeral 3. Cronograma de actividades, únicamente en lo relacionado con el periodo de Inscripciones, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Inscripciones (diligenciamiento y cargue de documentos en el formulario). El cierre de las inscripciones se realizará a las 16:00 horas, en la fecha de fin indicada.	11 de febrero de 2026	26 de febrero de 2026 – 16:00 horas

SEGUNDO: Permanencia de las demás disposiciones

Las demás condiciones, requisitos, etapas, términos y disposiciones establecidos en la convocatoria ICT Training for Colombian Teachers – Corea 2026 continúan vigentes y sin modificación alguna.

TERCERO: Publicación

La presente Adenda será publicada en la página web del Ministerio de Educación Nacional y/o en el Portal Educativo Colombia Aprende, y hace parte integral de la convocatoria.

**OFICINA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
CON USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Ministerio de Educación Nacional